

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 11054** *Orden JUS/1759/2011, de 9 de junio, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Samaranch, a favor de doña María Teresa Samaranch Salisachs.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Samaranch, a favor de doña María Teresa Samaranch Salisachs, por fallecimiento de su padre, don Juan Antonio Samaranch Torelló.

Madrid, 9 de junio de 2011.–El Ministro de Justicia, Francisco Caamaño Domínguez.